



CIRCULAR SIN CONSULTA 02

Mediante la presente, y atento a lo expresado en la Circular Sin Consulta N° 1, se adjuntan los documentos referidos y no referidos en ella, y atinentes a las presentaciones por ante la Empresa prestataria a sustanciarse en el contexto de la adjudicación, firma del contrato, denuncia de obra y ejecución de la misma.

Se deja expresa constancia que los documentos aquí incluidos son a título estrictamente ilustrativos, siendo potestad de Camuzzi Gas Plampeana SA su reformulación, ampliación o modificación.



MARCO LEGAL Y TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES Y/O AMPLIACIÓN DE LAS EXISTENTES.

1) DOCUMENTACIÓN:

Los trabajos tendrán que llevarse a cabo sobre la base de las condiciones establecidas en el REGLAMENTO PARA REALIZACIÓN DE OBRAS, A EJECUTAR POR TERCEROS, CONTRATADAS POR EL FUTURO USUARIO Y SUPERVISADAS TÉCNICAMENTE POR

1

CAMUZZI GAS PAMPEANA / DEL SUR S.A. (GE- nº 1-113 y 136 revisión 91), quien tomará a su cargo el asesoramiento e inspección técnica y la conexión de las instalaciones que se construyan, a las existentes en servicio.

La provisión de accesorios de conexionado, su instalación, rotura y reconstrucción de veredas y/o pavimentos, ejecución y tapada de pozos, las medidas de seguridad y señalamiento de pozos estarán a cargo del contratista.

2) REALIZACION DE LOS TRABAJOS

EL CONTRATISTA ejecutará los trabajos de tal manera que resulten enteros, completos y adecuados a su fin en la forma que se indica en los planos, en las cláusulas y en las condiciones técnicas de aplicación. La omisión de detalles o elementos en tales documentos, no exime al CONTRATISTA de la realización de las tareas necesarias conducentes a la correcta terminación de los trabajos que le fueran encomendados.

En consecuencia se aclara:

Si el FUTURO USUARIO cuenta con la instalación interna de la vivienda debidamente aprobada por CAMUZZI GAS PAMPEANA / del SUR S.A. al momento de realización de la obra, el SERVICIO DOMICILIARIO debe ser efectuado por la firma CONTRATISTA en forma completa, vale decir, PERFORADO Y EMPALMADO. En este supuesto, CAMUZZI GAS PAMPEANA / del SUR S.A. no cobra la Tasa de conexión.

3) TERMINACIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA OBRA

Cumplidos los requisitos de la terminación de los trabajos, la INSPECCIÓN procederá a recibir del CONTRATISTA la obra encomendada.

Al efecto y previo acuerdo, se labrará el ACTA DE TRANSFERENCIA la que deberá ser suscripta por el FUTURO USUARIO, rubricada ante ESCRIBANO PUBLICO o JUEZ DE PAZ. Trámite a cargo de la Distribuidora.

Las obras que se ejecuten, una vez habilitadas, quedarán incorporadas al patrimonio de CAMUZZI GAS PAMPEANA / del SUR S.A. para su mantenimiento y explotación, por razones de seguridad pública y en resguardo de la normal prestación del servicio.

TOMO CONOCIMIENTO:

Por el Futuro Usuario

Por el Contratista

EL PRESENTE FORMULARIO DEBERÁ SER FIRMADO Y PRESENTADO PREVIO AL INICIO DE LA OBRA JUNTO CON LA PLANILLA DE DESIGNACIÓN DE EMPRESA.



DESIGNACIÓN DE EMPRESA

SEÑORES: CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

s/ Obras de extensión de red de distribución de gas natural a: **Calle 167 e/66 y 69**

Localidad: **La Plata** Proyecto: **02-016005-00-20**

Los abajo firmantes, en su condición de representantes de los futuros USUARIOS CONTRIBUYENTES para la realización de extensiones de la red de distribución de gas natural de que se trata y la CONTRATISTA EJECUTANTE de las obras, manifiestan que prestan conformidad al proyecto del rubro y a las condiciones establecidas en la Norma GE-1-113 de la Ex- Gas del Estado: **“REGLAMENTO PARA LA REALIZACION DE OBRAS A EJECUTAR POR TERCEROS, CONTRATADAS POR EL FUTURO USUARIO Y SUPERVISADAS TECNICAMENTE POR GAS DEL ESTADO”** y solicitan se disponga de las medidas conducentes a la inspección técnica respectiva.

La fecha prevista para la realización de los trabajos es el.....de.....20....

Previo al comienzo de las obras mencionadas, se entrega a la Inspección de Técnica designada, el plan de trabajos pertinentes, consignándose las fechas de realización comprometidas, el permiso de apertura en la vía pública, expedido por la municipalidad correspondiente y certificado de calidad de los materiales a utilizar.

Saludan a Ud. atentamente.

POR LOS FUTUROS USUARIOS CONTRIBUYENTES:

1) Nombre: UNIVERSIDAD NAC. de LA PLATA

Firma.....

Domicilio: 167 e/66 y 69

Documento.....

2) Nombre.....

Firma.....

Domicilio.....

Documento.....

POR LA CONTRATISTA EJECUTANTE:

Nombre.....

Firma.....

Razón Social.....

Cargo.....

A COMPLETAR POR LA OFICINA TECNICA/ PROYECTOS Y OBRAS (D.G.P.)

PRIORIDAD Nº.....

FIRMA Y SELLO:.....

FECHA.....

ANEXO IV				
Proyecto N°		02-016005-00-20	CAMUZZI GAS PAMPEANA	
Título del Emprendimiento: Extensión de red de gas natural				
Titular del Emprendimiento: UNLP			Localidad: La Plata	
Departamento:			Provincia Buenos Aires	
Empresa Contratista				
Descripción de la Obra: Extensión de red gas natural en calle 167 e/66 y 69				
NUMERO DE USUARIOS	TIPO	1° AÑO	5° AÑO	10° AÑO
	Servicio Residencial R			
	Servicio General P			
	Servicio General G			
	GNC			
	Gran Us. ID-IT-FT-FD			
CONSUMO ANUAL POR USUARIO (En m3)	TIPO	1° AÑO	5° AÑO	10° AÑO
	Servicio Residencial R			
	Servicio General P			
	Servicio General G			
	GNC			
	Gran Us. ID-IT-FT-FD			
MONTO DE LA OBRA	Redes			
	Ramal/Gasoducto			
Forma de Pago:	Cámara Reductora			
	TOTAL			
	Costo por Usuario			
Aporte de la Prestaria/Contraprestación				
Monto y forma del aporte:				
Cantidad de m3:				
INFORMACIÓN TECNICA	Est. Red de Presión/Medición		Caudal:	Tipo:
	Rango de Presión		Capacidad en m3/h	
Otras Consideraciones	Rango de Presión		Capacidad en m3/h	
	RAMALES	Material	Diámetro (mm)	Longitud (m)
REDES	Material	Diámetro (mm)	Longitud (m)	
Fecha de Inicio de Obra:				
Fecha de Finalización de obra:				
Fecha de Habilitación de obra:				



CAMUZZI GAS PAMPEANA SA
UNIDAD DE NEGOCIO LA PLATA
SUCEDANEO DE LA PUBLICACIÓN RES.I/910

1-N° de Proyecto: 02-016005-00-20 7-Erogaciones totales a cargo de :
2-Localidad: La Plata (Completar s/corresponda) (1)Interesados: (indicando aporte de cada usuario)
3-Ejecutor/Emp.Contratista: (2)Terceros (Estado Nacional, Provincial, Municipal etc)
4-Plazo de Ejecución
5-Monto de Obra:
6-Financiamiento: (completar en caso de existir)
Otogante Tasa:
Destinatario Cronograma de pagos y montos correspondientes:
Monto total a financiar

Los abajo firmantes, en su calidad de FUTUROS USUARIOS APORTANTES declaramos conocer y aceptar, prestando nuestra conformidad, las características económicas, y técnicas de la obra en cuestión. Asimismo manifestamos con carácter de DECLARACION JURADA y a los efectos que pudieran corresponder que las firmas que precede auténticas y pertenecen en cada caso a las personas allí individualizadas.

A los efectos de tramitaciones posteriores, suscribir el Convenio y Acta de Transferencia de Redes que se construyan, y a los fines legales que pudieran corresponder, se designa como representantes ante vuestra sociedad a:

Nombre y Apellido: Universidad Nacional de la Plata			Doc.de Identidad:				
Domicilio: 167 e/66 y 69			Firma:				
Nombre y Apellido:			Doc.de Identidad:				
Domicilio:			Firma:				
N°	Apellido y Nombres	Doc. Identidad	Domicilio				FIRMA
			Calle	N°	Manz.	Lote	
1							
2							